

**TARIFAS BANCO POPULAR**  
**Vigentes a partir de Julio 21 DE 2018**  
**MONEDA LEGAL**

CAPÍTULO I		DISPOSICIONES GENERALES			
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFAS (sin iva)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
1.1	<b>APROXIMACIONES POR EXCESO O POR DEFECTO</b> Si al aplicar los factores para liquidar una determinada tarifa o tasa de interés el resultado final es con centavos, éstos se deben aproximar al peso más cercano por exceso o por defecto. Es decir, si la fracción resultante es menor que \$0.50 se restan y si es igual o superior se aproxima el valor a la unidad siguiente.				
1.2	<b>TIMBRES</b> En todos los casos que por razones de las operaciones que celebre el Banco con sus clientes se liquide impuesto de timbre nacional, este se debe cobrar al respectivo cliente si el monto es superior a Operaciones de cuantía indeterminada: Cuando los documentos sean de cuantía indeterminada, el impuesto se causará sobre cada pago o abono en cuenta derivado del contrato o documento, durante el En los documentos de cuantía indeterminada cuyo máximo valor posible de acuerdo con las cláusulas contenidas en el documento no exceda de \$169,674,000 no se causará impuesto de timbre. Cuando dicho máximo valor posible, exceda de dicha cuantía, se causará el impuesto de timbre que proceda. De acuerdo con lo anterior, cuando no se haya liquidado impuesto de timbre pero de la ejecución de las obligaciones que constan en el documento se llegare a un valor superior a \$169,674,000, se deberá Pagarés en blanco: Solo se causará el impuesto de timbre cuando el instrumento se utilice para hacer exigible el pago de las obligaciones en él contenidas. Ej: Contra garantías, fianzas abiertas o solidarias, pagarés en apertura de cuenta corriente y en otorgamiento de tarjeta de crédito.  Las entidades de derecho público excepto las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta están exentas del pago del impuesto de timbre nacional, de acuerdo con los artículos 530 y 532 del Estatuto Tributario.		0%		
1.2.1	<b>CHEQUES</b> Los cheques que deban pagarse en Colombia: Cheques de Gerencia, Giros, Cuentas Corrientes. Sin importar su cuantía.			\$ 22.500	
1.3	<b>GASTOS OPERACIONES VARIAS</b> Salvo aquellos casos en que se fije un valor o una tarifa determinada, se debe cobrar a los clientes el valor exacto del costo de aquellos gastos en que incurra el Banco para llevar a efecto sus operaciones tales como avalúos, primas de seguros, transporte				
1.3.1	<b>CONSTANCIAS DE TRANSACCIONES EN CAJA</b> Solicitudes recibidas del cliente como evidencia de su transacción( copia de consignaciones, retiros, transferencias, entre otras)			\$ 9.500	
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
1.4	<b>EXONERACIONES</b> Toda exoneración en el cobro de las comisiones y servicios reglamentados por el Banco a otros clientes, debe ser previamente autorizada por la Vicepresidencia Financiera. Para suspender el cobro debe Las oficinas por conducto de su respectiva Gerencia de Zona deben efectuar las solicitudes que consideren convenientes, quienes a su vez, si es aprobada la enviarán a la Vicepresidencia Financiera en Bogotá Solo los pensionados del Banco, están exentos del cobro de comisiones.				
1.5	<b>RETROS EN VENTANILLA CON HUELLA</b> Retiros en Caja con huella digital enrollada (Biometría)			\$ 0	
1.6	<b>FOTOCOPIAS</b> Por cada Nota Débito, Nota Crédito y cheques. Por consignación del Grupo Aval.			\$ 7.200	
1.7	<b>OTROS COBROS</b> Los cobros por fax se deben hacer siempre y cuando haya necesidad de utilizarlos, de acuerdo con las tarifas establecidas. Los cobros por emisión de certificaciones a terceros.			\$ 7.200	
CAPÍTULO II		SERVICIOS DE SISTEMAS			
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
2.1	<b>RECAUDO NACIONAL</b> Por cada recaudo se debe cobrar una comisión.			\$ 11.900	
2.2	<b>TELE-EXTRACTO</b> Por cada uno que se expida			\$ 32.000	
2.3	<b>EXONERACIONES</b> Las exoneraciones se hacen de acuerdo al punto 1.4 de este manual.				
2.4	<b>PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PAGOS</b> Por cada Nota Débito generada por el pago de servicios públicos.			\$ 0	
CAPÍTULO III		CÁRTERA			
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
3.1	<b>SEGURO DE VIDA</b> Por todo crédito concedido a personas naturales se debe cobrar póliza de seguro dependiendo de la cuantía del crédito y la edad del beneficiario, su cobro es mensual cuando el cliente tiene Cuenta Corriente o no utiliza talonario y anual en los créditos ordinarios (Prestayá, Ahorradores, etc.) o cuando utiliza talonario; para las tablas y demás instrucciones remitirse al Manual de Pólizas suscritas por el Banco.				
3.2	<b>TIMBRES</b> Se cobran y liquidan de acuerdo al inciso 1.2 al momento de otorgar el crédito				
3.3	<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS</b>				
3.3.1	<b>COMISIÓN</b> Cuando se trate de consignaciones o transferencias que efectúan deudores para atender el pago de sus obligaciones para con el mismo Banco radicados en plaza distinta de la que recibe el pago, no hay lugar			\$ 0	
3.3.2	<b>PORTES</b> Toda clase de créditos sobre el interior del país, causa portes. Si hay abonos a créditos con cheques girados sobre otra plaza distinta de la que recibe el pago se debe cobrar porte.			\$ 9.500	
3.3.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documentos vía Fax por cada utilización autorizada por el cliente.			\$ 9.500	
3.4	<b>INFORMACIÓN COMERCIAL</b> Se debe cobrar por cada referencia bancaria que el cliente solicite, exceptuando las solicitudes directamente por otra entidad.			\$ 9.700	
3.5	<b>SERVICIOS JURÍDICOS</b>				
3.5.1	<b>SOCCIEDADES – OPINIONES LEGALES</b> Por estudio inicial de constitución o por cada actualización o reforma de sociedad. Por reformas que impliquen modificación total de los estatutos.			\$ 0	
3.5.2	<b>HIPOTECAS</b> Por estudio de títulos para financiación de vivienda Por avalúo comercial para financiación de vivienda Por estudio de títulos Por elaboración de escrituras, de hipotecas por constitución: Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estas comisiones de acuerdo con la reglamentación vigente.			\$ 350.000 1% del valor del inmueble \$ 156.000 \$ 301.000 \$ 499.000	
3.5.3	<b>PRENDAS</b> Por estudio de títulos Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas iguales o menores a \$100 millones Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas mayores a \$100 millones Por designación de prendas. La consignación se realiza a la cuenta puente 902-99940-8 y el direccionamiento es automático a la cuenta PUC 411595006 PAGO POR SERVICIOS JURIDICOS.			\$ 104.000 \$ 156.000 \$ 250.000 \$ 31.000	
3.5.4	<b>AMPLIACIONES DE HIPOTECA</b> Se cobra el 50% de los honorarios fijados para la elaboración de escrituras de hipoteca: Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estos valores.			\$ 156.000 \$ 250.000	

3.5.5	<b>CANCELACIONES DE HIPOTECA</b> Se cobra el 50% de los honorarios fijados para la elaboración de las ampliaciones de hipoteca, así: * Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones * Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones			\$ 78.000 \$ 130.000	
3.5.6	<b>FIANZAS, AVALES, GARANTÍAS BANCARIAS Y FIDUCIARIAS:</b> Los honorarios serán los mismos que se cobran por el estudio de títulos y la elaboración de contratos de prenda: * Por estudio de títulos * Por elaboración del contrato: * Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones * Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones			\$ 104.000 \$ 156.000 \$ 250.000	
3.5.7	<b>DACIÓN EN PAGO</b> Inmuebles * Por estudio de títulos: Cuando la titulación sea conocida por el Banco, no se cobra por este concepto * Por la elaboración de la minuta, los honorarios se cobran de acuerdo con los siguientes rangos, que se aplican teniendo en cuenta el valor por el cual se reciben los inmuebles: \$0 a \$100 millones \$101 millones a \$200 millones \$201 millones a \$300 millones \$301 millones en adelante Muebles La tarifa es el 50% de los honorarios fijados tanto para el estudio como la elaboración de minutas de dación en pago de inmuebles			\$ 166.000 \$ 187.000 \$ 234.000 \$ 312.000 \$ 416.000	
3.6	<b>LIBRANZAS</b>				
3.6.1	<b>PAZ Y SALVOS</b> Por la expedición de cada paz y salvo.			\$ 9.400	
3.6.2	<b>ESTUDIO DE CRÉDITO DE LIBRANZA</b>			\$ 99.000	
3.6.3	<b>SEGURO DE VIDA</b> Se debe cobrar póliza de seguros por cada crédito concedido a personas naturales; el valor a cobrar depende de la cuantía y del factor establecido en el Manual de Pólizas suscritas por el Banco.				
3.6.4	<b>INTERÉS ORDINARIO ANUAL</b> Se cobra mes vencido sobre el saldo, la tasa reglamentada en el momento de contabilización del crédito.				
3.7	<b>GARANTÍAS BANCARIAS O AVALES, SUJETAS O NO, A LÍMITE</b>				
3.7.1	<b>COMISIÓN</b> Se debe cobrar en el momento de constitución de la garantía o aval, pero si su plazo es superior a tres meses, su cobro es por trimestres anticipados.  En los casos de garantías que respalden obligaciones cuyo pago se haya pactado por instalamentos periódicos o en los cuales hubieren ocurrido abonos a la cuenta inicialmente garantizada, las comisiones se deben seguir liquidando sobre el saldo de capital es decir, deduciendo las cuotas o abonos que hasta el momento se hayan realizado.  Por cada treinta (30) días o fracción cualquiera que sea su duración. Por utilidades parciales y prórrogas Por modificaciones Si las garantías bancarias se otorgan bajo responsabilidad de otra entidad bancaria, por garantías, cartas de crédito o cualquier otro medio; por cada treinta (30) días o fracción.	0,75%		\$ 22.900 \$ 22.900 \$ 21.900 \$ 30.000	
		0,75%		\$ 22.900	
		0,25%		\$ 30.000	
		0,75%			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>				<b>TARIFA (Sin IVA)</b>
		<b>%</b>		<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
3.7.2	<b>EXONERACIÓN</b> Se exceptúan de este cobro las garantías a favor de las corporaciones de ahorro y vivienda para garantizar el otorgamiento de las escrituras hipotecarias.				
3.7.3	<b>INTERÉS MORATORIO</b> Si el Banco se ve precisado a cubrir el valor de las garantías bancarias o avales y el pago por parte del ordenante no ocurre simultáneamente, se deben cobrar los intereses moratorios que se hayan pactado en el otorgamiento.				
3.7.4	<b>DEDUCCIONES</b> Las sumas aplicadas al valor de las garantías o avales cubiertos se deben deducir del monto de la deuda al momento de liquidar los intereses.				
3.7.5	<b>DEVOLUCIONES</b> Se deben devolver las comisiones pagadas no causadas por períodos exactos de (30) treinta días cuando las garantías bancarias no son aceptadas por los beneficiarios por innecesarias o defectuosas, cuando su aceptación no se produce en los treinta (30) días siguientes a la fecha de su expedición o cuando son cancelados antes de la fecha de vencimiento convenida. Los gastos en que haya incurrido el Banco son por cuenta del cliente.				
3.7.6	<b>PAPELERÍA GARANTÍAS BANCARIAS O AVALES</b>			\$ 3.600	
3.7.7	<b>TIMBRES</b> Las garantías otorgadas por el Banco causan impuesto de timbre por una sola vez sobre el valor de la comisión o prima recibida sin importar su cuantía.	0,5%			
3.7.8	<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS</b>			\$ 11.100	
3.8	<b>ACEPTACIONES</b>				
3.8.1	<b>COMISIONES</b> La comisión se debe cobrar anticipadamente por mes o fracción, durante la vigencia de la aceptación. Cuando en la apertura del crédito o en sus modificaciones el cliente solicita que las utilidades se efectúen por el sistema de aceptaciones negociadas por el proveedor con sucursales del Banco o con sus corresponsales, sobre el valor utilizado con aceptación, por cada treinta (30) días o fracción, contados desde la fecha en que sea aceptada la letra por la sucursal o por el corresponsal, hasta la fecha de su vencimiento se debe cobrar. La comisión incluye la de la oficina aceptante.	0,75%		\$ 27.000 \$ 30.000	
3.8.2	<b>LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO</b> El Banco puede expedir aceptaciones por cuenta de una persona natural o jurídica sin exceder el límite de endeudamiento previsto legalmente. Las aceptaciones bancarias que el Banco expida por cuenta y orden de un cliente, afectan el cupo de endeudamiento que se le haya aprobado para operaciones de crédito.				
3.8.3	<b>INTERÉS POR MORA</b> Si al vencimiento el cliente no ha pagado el importe de la aceptación, el Banco hará efectivo el documento de contragarantía de acuerdo con las normas establecidas para los créditos vencidos, liquidando intereses de mora a la tasa señalada en el documento de contragarantía.				
3.8.4	<b>TIMBRES</b> Se liquidan y cobran de acuerdo con el inciso 1.2.				
3.9	<b>CRÉDITOS ROTATORIOS</b>				
3.9.1	<b>COMISIÓN</b> Por la apertura de créditos rotatorios: documentarios o no documentarios sobre el interior del país: Por los primeros 90 días Por cada período adicional de treinta (30) días o fracción. Por el pago de los créditos de que trata el numeral anterior, por cada pago, exceptuando el primero.				
		1,5%		\$ 54.000	
		1,5%		\$ 52.000	
		1,0%		\$ 26.000	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)			
	%	MÍNIMA	MÁXIMA	
<b>3.10</b>	<b>CARTAS DE CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR</b>			
<b>3.10.1</b>	<b>COMISIONES</b>			
	Por la expedición de cartas de crédito sobre el interior utilizables contra recibo y por la expedición de créditos de aduana para una sola utilización, sobre el valor total de la carta de crédito.	1,5%	\$ 49.400	
	Modificaciones	1,5%	1,0%	1,5%
<b>3.10.2</b>	<b>PAPELERÍA</b>			
	Se debe cobrar por papelería al otorgar cartas de crédito sobre el interior.		\$ 9.800	
<b>3.11</b>	<b>CRÉDITOS PERMANENTES</b>			
	Si los créditos son permanentes hasta por una cuantía utilizable en forma rotatoria, se deben aplicar las comisiones señaladas para los créditos rotatorios no documentarios.			
<b>3.12</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>			
	En la cancelación de créditos revocables hay lugar a la devolución de las correspondientes comisiones por periodos completos de treinta (30) días, sea cual fuere la fecha de la cancelación, pero en todo caso el Banco debe devengar las comisiones mínimas.			
<b>3.13</b>	<b>PORTES</b>			
	Toda clase de créditos sobre el interior del país causa portes. Causa IVA, si se registra como ingreso		\$ 9.200	
<b>3.14</b>	<b>TIMBRES</b>			
	Se cobran y liquidan de acuerdo con el inciso 1.2 al momento de constitución de la carta de crédito, si su cuantía es superior a la establecida sin tener en cuenta las utilizaciones.	0,5%		
<b>3.15</b>	<b>CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR DEL PAÍS</b>			
<b>3.15.1</b>	<b>COMISIÓN</b>			
	Por la apertura y pago de créditos documentarios sobre el interior del país:			
	Por los primeros 90 días o fracción de su plazo inicial sobre el valor del crédito	1,5%	\$ 49.900	
	Por cada 30 días adicionales o fracción.	1,5%	\$ 49.900	
<b>3.15.1.1</b>	<b>UTILIZACIONES PARCIALES</b>			
	Por cada pago, con excepción del primero	1,3%	\$ 20.500	
<b>3.15.1.2</b>	<b>PRORROGA</b>			
	Por cada 30 días o fracción	1,5%	\$ 49.900	
<b>3.15.1.3</b>	<b>MODIFICACIONES</b>			
	Toda modificación después de la apertura distinta del aumento del valor o del plazo.  Si las modificaciones se refieren a aumento del valor o del plazo se aplican las comisiones señaladas en los numerales precedentes y se liquida el IVA correspondiente.		\$ 30.100	
<b>3.15.2</b>	<b>PORTES</b>			
	Toda clase de créditos sobre el interior del país causa portes.		\$ 8.800	
<b>3.15.3</b>	<b>TIMBRES</b>			
	Se liquidan y cobran de acuerdo con el inciso 1.2	0,5%		
<b>3.16</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>			
<b>3.16.1</b>	<b>CORRIENTES</b>			
	En las operaciones de préstamos o descuentos los intereses pueden cobrarse por anticipado.  Para cobro de intereses en cualquier clase de crédito sea M.L o M.E a excepción de sobregiros, se debe utilizar la tasa de 360 días y tomando meses de 30 días.  Los plazos de vencimiento se establecen por días teniendo en cuenta que únicamente los créditos de libranzas, ahorros se pactan por meses y los de fomento según lo estipulado en la respectiva resolución de la junta monetaria o circular del Banco de la República (Manual de Crédito de Fomento del Banco Popular).			
<b>3.16.2</b>	<b>DE MORA</b>			
	En caso de no ser cancelado el crédito a su vencimiento, se debe cobrar el interés de mora pactado desde la fecha hasta el día de su pago.  Se debe utilizar la tabla de 365 días, tomado meses de 28, 29,30 ó 31 días calendario, según sea el caso.			
<b>3.16.3</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>			
	Por los abonos y cancelaciones anticipados se deben devolver los intereses correspondientes al tiempo comprendido entre el día de pago o abono y el vencimiento, siempre que su valor no sea inferior a cien (100) pesos, en cuyo caso, no hay lugar al reintegro.			
<b>3.16.4</b>	<b>PRORROGAS</b>			
	A los créditos prorrogables no especificados aquí, se les debe cobrar intereses anticipados por el periodo de prórroga y se deben liquidar a la tasa pactada para el crédito.			
<b>3.17</b>	<b>IVA</b>			
	Se debe liquidar de acuerdo con las reglamentaciones vigentes así: - Cada vez que se cobre comisión por cartas de crédito sobre el interior, aceptaciones bancarias, avales y garantías bancarias, durante su vigencia.			
<b>3.18</b>	<b>ESTUDIO DE CRÉDITO</b>			
	Por cada estudio de Crédito de Cartera	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Por cada consulta a CIFIN	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>3.19</b>	<b>PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PAGO</b>			
	Por cada débito automático para el cobro de cuotas de cartera.		\$ 0	
<b>3.20</b>	<b>ADMINISTRACIÓN CARTERA HIPOTECARIA</b>			
<b>3.20.1</b>	<b>CERTIFICADOS</b>			
	Por la expedición de cada Certificado		\$ 9.400	
<b>3.20.2</b>	<b>PAZ Y SALVOS</b>			
	Por la expedición de cada Paz y Salvo		\$ 9.400	
<b>3.20.3</b>	<b>REFERENCIAS BANCARIAS</b>			
	Por la expedición de cada Referencia		\$ 9.400	
<b>3.20.4</b>	<b>CONSTANCIAS</b>			
	Por la expedición de cada Constancia		\$ 9.400	
<b>3.20.5</b>	<b>HISTÓRICO DE PAGOS</b>			
	Por la expedición de cada Histórico de Pagos		\$ 11.000	
<b>3.20.6</b>	<b>EXTRACTOS</b>			
	Por la expedición de cada Extracto		\$ 11.000	
<b>3.21</b>	<b>COMISIÓN FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS</b>			
<b>3.21.1</b>	<b>COMISIONES LÍNEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS AUTOMÁTICOS</b>			
<b>EMP001</b>	<b>EMPRESARIAL MULTIPROPÓSITO</b>	<b>50%</b>	<b>3,20%</b>	

EMP023	MICROCREDITO EMPRESARIAL			
EMP050	OPERACIONES CORTO PLAZO	50%	2,80%	
EMP053	LEASING ALTA COMERCIABILIDAD	40%	2,50%	
EMP023	LEASING BAJA COMERCIABILIDAD	50%	3,00%	
EMP014	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS FRESCOS			
EMP015	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS REESTRUCTURADOS			
3.21.2	<b>COMISIONES LINEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS INDIVIDUALES</b>			
EMP501	EMPRESARIAL MULTIPROPOSITO INDIVIDUAL			
3.21.3	<b>COMISIONES LINEA INSTITUCIONAL</b>			
INS001	INSTITUCIONAL EMPRESARIAL			
	Todas las comisiones causan IVA.			
3.22	<b>REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS</b>			
	INSCRIPCIÓN INICIAL CONFECAMARAS (nueva garantía)		\$ 36.000	
	INSCRIPCIÓN INICIAL RUNT (nueva garantía)		\$ 7.400	
	MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR CONFECAMARAS		\$ 36.000	
	MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR RUNT		\$ 7.400	
	FORMULARIO DE EJECUCION CONCURSAL		\$ 36.000	
	MODIFICACIÓN A GARANTIA		\$ 10.000	
	CANCELACIÓN CONFECAMARAS		\$ 10.000	
	CANCELACIÓN RUNT		\$ 7.400	
	CESSION		\$ 10.000	
	EJECUCIÓN		\$ 10.000	
	RESTITUCIÓN		\$ 10.000	
	CANCELACIÓN DE LA EJECUCIÓN		\$ 10.000	
	TERMINACIÓN DE LA EJECUCION CONCURSAL		\$ 10.000	
	CERTIFICADOS PRE-PAGADOS		\$ 6.000	
3.23	FACIL PASS			
3.24	<b>PRESTAMOS (CONSUMO - COMERCIAL - MICROCREDITO)</b>			<b>TARIFA (Sin IVA)</b>
	Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación	%	MÍNIMA	MÁXIMA
	Días Mora (1 - 30 días)		0%	
	Días Mora (31 - 90 días)		5% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (91 - 180 días)		15% Sobre el valor en mora pagado	
	Días Mora (Mayor a 180 días)		20% Sobre el valor en mora pagado	
	Cartera Castigada		25% Sobre el valor del pago	
3.25	<b>PROYECTOS DE INVERSION CREDITOS FINANCIADOS O A FINANCIAR LINEA FINAGRO Y CONTROLES DE INVERSION</b>			
3.25.1	<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>			
	PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGUN CLASIFICACION DE FINAGRO		\$ 100.000	
	MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES SEGUN CLASIFICACION DE FINAGRO			
	CREDITO DE \$1 A \$27.800.000		\$ 250.000	
	CREDITO DE \$27.800.001 A \$100.000.000		0,9%	
	CREDITO DE \$100.000.001 A \$200.000.000		0,8%	
	CREDITO DE \$200.000.001 A \$300.000.000		0,7%	
	CREDITO DE \$300.000.001 A \$400.000.000		0,6%	
	CREDITO DE \$400.000.001 A \$500.000.000		0,5%	
	CREDITO DE \$500.000.001 EN ADELANTE		0,4%	
	REVISION PROYECTOS ELABORADOS POR TERCEROS		\$ 100.000	
3.24.2	CONTROLES DE INVERSION		\$ 250.000	
	Estas tarifas causan IVA.			
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>CHEQUES DE GERENCIA</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>	
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	<b>SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA</b>			
	Por la expedición de cheques de gerencia solicitados por personas naturales o jurídicas.		\$ 22.800	
4.2	<b>TIMBRES</b>			
	Por cada cheque se paga	0,50%		
	(Este impuesto no se cobra al cliente).			
4.3	<b>ANULACIÓN O NO UTILIZACIÓN DE CHEQUES DE GERENCIA</b>		\$ 3.500	
	Siempre y cuando se realice por ventanilla. El valor de la comisión se deduce del valor a pagar.			
4.4	<b>PAGO DE CHEQUES DE GERENCIA EN PLAZA DIFERENTE A LA QUE SE EXPIDIÓ</b>		\$ 12.000	
	Para cobrar la tarifa, el cheque debe cobrarse por caja en una ciudad diferente a la que éste fue emitido.			
	El cobro es manual, descontando del valor a pagar (valor del cheque) el valor de la comisión.			
	Todas las comisiones causan IVA.			
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>CUENTAS CORRIENTES</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>	
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5	<b>CHEQUERAS</b>			
5.1	<b>VALOR DE VENTA AL PÚBLICO</b>			
	Quando el Banco suministra las chequeras a sus clientes, por cada chequera incluido el valor correspondiente al impuesto de timbre, se debe cobrar:			
	SERIE - 25		\$ 90.100	
	SERIE - 50		\$ 164.300	
	SERIE - 100		\$ 397.500	
5.2	<b>CHEQUES ESPECIALES</b>		\$ 4.000	
	En este caso el Banco cobra por derecho al uso de cada cheque.			
5.3	<b>COMISIÓN SERVICIOS DE SISTEMAS</b>			
5.3.1	<b>CONSIGNACIÓN LOCAL Y NACIONAL</b>			
	Consignación Local		\$ 0	
	Consignación Local. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 0	
	Consignación Nacional en efectivo en plaza con transporte aéreo del efectivo		\$ 0	
	Consignación Nacional en efectivo en plaza con transporte aéreo del efectivo. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 12.800	
5.3.2	<b>SERVICIO DE SISTEMAS TRANSFERENCIA DE FONDOS</b>			
	Los valores recibidos en una plaza causan una comisión de:		\$ 12.700	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5.3.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documento vía fax por cada utilización		\$ 9.900	
5.4	<b>INTERÉS DE SOBREGIRO</b> Los intereses por descubiertos en las cuentas corrientes, serán liquidados a la tasa máxima legal permitida reglamentada internamente por la Vicepresidencia de Riesgo, Crédito y Calidad de Cartera. Los intereses pagados por descubiertos en cuentas corrientes, se liquidan y cobran aplicando la tabla de 365 días.			
5.5	<b>EXTRACTO ADICIONAL</b> Por la expedición de un extracto adicional que corresponda a una sola hoja, se cobra		\$ 11.000	
	Por cada hoja adicional		\$ 6.500	
5.6	<b>FOTOCOPIAS</b> Por fotocopias de notas débito, nota crédito y cheques		\$ 7.500	
5.7	<b>LISTADOS DE MOVIMIENTOS DIARIOS "REPACTESO"</b>		\$ 12.800	
5.8	<b>EXTRACTOS CON CORTES ESPECIALES</b> Por cada extracto generado		\$ 22.500	
5.9	<b>CERTIFICACIÓN DE CHEQUES</b> Por cada cheque Certificación y constancias a Terceros		\$ 10.500 \$ 9.900	
5.10	<b>CHEQUERA A DOMICILIO</b> El cobro por servicio		\$ 17.500	
5.11	<b>PAGOS O CAMBIOS DE CHEQUES</b> Pago o cambio de cheques LOCALES. Pago o cambio de cheques LOCALES. Transacción no exitosa causal cliente Pago o cambio de cheque Nacional en diferente Centro de Canje, que corresponda a una plaza diferente a donde se encuentra radicada la cuenta. Pago o cambio de cheque Nacional en diferente Centro de Canje, que corresponda a una plaza diferente a donde se encuentra radicada la cuenta. Transacción no exitosa causal cliente Pago de cartera. En cheque o efectivo Pago de tarjeta de crédito. En cheque o efectivo		\$ 0 \$ 0 \$ 12.500 \$ 12.500 \$ 0 \$ 0	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5.12	<b>CONSULTA DE SALDO</b> Consulta de saldo por ventanilla, posean o no tarjeta débito. Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.		\$ 4.000 \$ 3.000 \$ 1.500	
5.13	<b>COMISIÓN POR ACTIVACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES</b> Se cobrará la comisión cada vez que el cliente se acerque a activar una cuenta. Si la cuenta tiene saldo el pago es automático a la cuenta PUC 411525128 COMISIÓN POR REACTIVACIÓN CUENTAS DE AHORRO O CORRIENTES. Si la cuenta no tiene saldo, el cliente consigna el valor de la comisión en caja. Con la copia de la consignación se aplica el pago automático a la cuenta PUC 411525128 COMISIÓN POR REACTIVACIÓN CUENTAS DE AHORRO O CORRIENTES.		\$ 3.500	
5.14	<b>ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUES EN MONEDA LEGAL</b> Se cobra la Tarifa más IVA por cada cheque cuando estos no superen los 5 cheques. En caso de que el número de cheques sea 6 o superior a 6 se cobra la Tarifa por el total de cheques.		\$ 4.600 \$ 22.300	
5.15	<b>COMISIÓN POR CHEQUES GIRADOS Y DEVUELTOS POR EL CLIENTE Y CHEQUES CONSIGNADOS Y DEVUELTOS POR EL CLIENTE</b> Se cobra por cada cheque girado o consignado que sea devuelto por causales imputables al cliente. Las causales que generan cobro son: 4 librado en chequera ajena, 8 orden de no pago, 9 prest 6 meses después de librado, 12 firma no registrada, 13 firma no concuerda, 14 faltan firmas, 15 falta protector registra 16 falta sello ante firma y 21 cheque enmendado Todas las comisiones causan IVA. Y con respecto a las exoneraciones proceder de acuerdo con el numeral 1.4		\$ 6.000	
CAPÍTULO VI GIROS		TARIFA (Sin IVA)		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		%	MÍNIMA	MÁXIMA
6.1	<b>GIROS</b>			
6.1.1	<b>COMISIONES</b> Los trasposos de fondos de una plaza a otra del país que se realicen por medio de cheques giro, giro electrónico, órdenes telegráficas, telefónicas.	1,0%	\$ 15.200	
6.1.2	<b>PORTES</b> Por la expedición de cheques giros sobre el interior		\$ 9.500	
6.1.3	<b>FAX</b> Por transmisión de documentos vía fax autorizados por el cliente.		\$ 9.500	
6.1.4	<b>TIMBRES</b> Se cobra por cada cheque giro expedido Todas las comisiones causan IVA.			

CAPÍTULO VII		AHORROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
7.1		<b>SERVICIOS DE SISTEMAS TRANSFERENCIA DE FONDOS</b> Los valores recibidos en una plaza para ser acreditados en una cuenta de ahorros en otra plaza causan una comisión de:		\$ 12.100	
7.1.1		<b>CONSIGNACIÓN LOCAL Y NACIONAL</b> Consignación LOCAL para una cuenta de ahorros. Consignación LOCAL para una cuenta de ahorros. Transacción no exitosa causal cliente Consignación NACIONAL para una cuenta de ahorros en una plaza distinta de la que recibe el pago. Consignación NACIONAL para una cuenta de ahorros en una plaza distinta de la que recibe el pago. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 0 \$ 0 \$ 12.100 \$ 12.000	
7.1.2		<b>RETIRO LOCAL Y NACIONAL</b> Retiro Local con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Retiro Local con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Transacción no exitosa causal cliente Retiro Nacional, con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Retiro Nacional con talonario o volante de cuentas de ahorros en oficinas. Transacción no exitosa causal cliente Se cobrará la comisión cuando se realice un retiro en diferente Centro de Carje y que corresponda a una plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta.		\$ 0 \$ 0 \$ 12.100 \$ 12.100 \$ 12.100	
7.1.3		<b>FAX</b> Por transmisión de documentos		\$ 9.700	
7.1.4		<b>FOTOCOPIAS DE NOTAS DÉBITOS, NOTAS CRÉDITO</b> Por cada documento		\$ 6.800	
7.1.5		<b>EXTRACTO ADICIONAL</b> Por la expedición de un extracto adicional que corresponda a una sola hoja, se cobra Por cada hoja adicional		\$ 11.000 \$ 6.200	
7.2		<b>COBRO DE TALONARIOS</b> Los talonarios para todas las cuentas de ahorro tienen un precio de venta de (Cobro Con Tarjeta Débito)		\$ 73.100	
7.3		<b>CONSULTA DE SALDO</b> Consulta de saldo por Ventanilla a todos los clientes (posean o no tarjeta débito). Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.		\$ 4.000 \$ 3.200 \$ 0	
7.4		<b>PAGOS DE CRÉDITOS</b> Pago de cartera. En cheque o en efectivo Pago de tarjeta de crédito. En cheque o efectivo		\$ 0 \$ 0	
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
7.5		<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b> Para Cuentas Activas quedan exentas de pago de cuota de administración las cuentas de ahorro programado, cuenta total, cuentas de convenio y cuentas de pensionados. Todas las comisiones causan IVA. Y con respecto a las exoneraciones proceder de acuerdo con el numeral 1.4		\$ 9.100	
CAPÍTULO VIII		REMESAS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
8.1		<b>REMESAS NEGOCIADAS</b>			
8.1.1		<b>CORRESPONSAL BANCO POPULAR</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>		\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
8.1.2		<b>CORRESPONSAL BANCO AGRARIO</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	1,5%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
8.1.3		<b>CORRESPONSAL OTROS BANCOS</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	2,4%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 11.000	
			TARIFA (Sin IVA)		
			%	MÍNIMA	MÁXIMA
8.2		<b>REMESAS AL COBRO</b>			
8.2.1		<b>CORRESPONSAL BANCO POPULAR</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>		\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000	
8.2.2		<b>CORRESPONSAL BANCO AGRARIO</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Devolución por plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	1,1%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.800	
8.2.3		<b>CORRESPONSAL OTROS BANCOS</b> <b>PORTES</b> Por plaza al envío Por devolución de remesas por cada plaza <b>FAX</b> Por cada utilización en caso que se requiera <b>COMISIÓN</b>	2,3%	\$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.800	
8.3		<b>INTERESES POR MORA</b> Se cobra a remesas negociadas que resulten impagadas y al momento de confirmación del cliente no tiene fondos suficientes en su cuenta corriente Se debe cobrar desde el día de negociación hasta el día de vigencia del crédito, la tasa vigente permitida. Todas las comisiones causan IVA.	1,3%	\$ 10.800	

CAPÍTULO IX VALORES EN CUSTODIA		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)				
					%	MÍNIMA	MÁXIMA		
9.1	<b>COMISIÓN</b> Por la custodia de los valores improductivos por mes o fracción. Causa IVA					\$ 3.500			
9.2	<b>OBSERVACIONES</b> Varios valores improductivos amparados por un solo título de custodia causan una sola comisión. Por la custodia de valores improductivos la comisión se cobra por mensualidades anticipadas. Cuando se trate de la custodia de cajas, paquetes, etc. de considerable volumen, el Banco puede convenir una tarifa especial con el depositante. Por la custodia de certificados de reembolso tributario CERT, por mes o fracción sobre el valor del o de los certificados amparados por cada custodia Estas comisiones causan IVA				0,4%	\$ 3.500			
9.3	<b>CUSTODIA DE VALORES EN GARANTÍA</b> Por la custodia de valores improductivos recibidos en garantía se cobran las comisiones previstas para custodia de valores improductivos.  Si se trata de mercancías, materias primas o frutos cuya custodia quede a cargo del Banco a título de garantía, se cobran al cliente los gastos de bodegaje, seguro, movilización etc. mediante previo acuerdo entre el establecimiento que efectúa la operación y el respectivo interesado, siempre que el Banco haya recibido efectivamente tales bienes y no cuando se trate de un simple endoso de documentos.  Todas las comisiones causan IVA.					\$ 3.500			
CAPÍTULO X MANEJO DE VALORES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)				
					%	MÍNIMA	MÁXIMA		
10.1	<b>COMISIONES</b> Por el recibo en la misma plaza de títulos valores para entregar en otra contra pago, bien sea recibidos del exterior o del interior del país, sobre el valor recaudado.  Además hay lugar a la comisión por transferencia de fondos, portes de correo y demás gastos que se puedan causar.  Por el recibo de billetes de lotería no sorteados para entregarlos en la misma plaza contra pago, sobre el valor recaudado.  Por el recibo en la misma plaza de billetes de lotería no sorteados para entregar en otra contra pago, sobre el valor recaudado debe cobrar.  Todas las comisiones causan IVA.				0,5%	\$ 6.000			
					0,5%	\$ 6.000			
					2%	\$ 6.000			
CAPÍTULO XI SERVICIOS ESPECIALES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)				
					%	MÍNIMA	MÁXIMA		
11.1	<b>COMISIÓN</b> Por el servicio de pago o de recibo de dinero o valores en lugar distinto al Banco, aun cuando sea para consignar en cuenta corriente del solicitante, y/o por el simple traslado de dinero o valores de un lugar a otro, dentro del perímetro urbano, distrital o municipal se debe convenir con el cliente el valor de la comisión, honorarios, tarifa, según la modalidad del respectivo servicio.  Las tarifas por servicios especiales deben ser pactadas con el cliente de acuerdo con la modalidad y el costo del convenio.								
11.2	<b>RECAUDO POR CUOTAS DE PRIMAS DE SEGUROS</b> La comisión por el recaudo de cuotas destinadas al pago de primas de seguros, sobre el valor de cada cuota, sin incluir el valor por traspaso de fondos. Si el débito es automático Si el recaudo es por ventanilla				5%	\$ 1.600			
					5%	\$ 4.200			
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)				
					%	MÍNIMA	MÁXIMA		
11.3	<b>PAGO NÓMINAS, PROVEEDORES Y OTROS</b> Pago empresarial en efectivo, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago empresarial en cheques, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago empresarial biométrico, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.  Pago con archivo previo y enrolamiento la vez Pago a través de archivo previo sin biometría Pago con archivo previo y cliente enrolado Pago empresarial a pensionados Pago Empresarial a pensionados incluyendo biometría					\$ 4.200			
						\$ 19.400			
						\$ 4.800			
						\$ 12.000			
						\$ 8.000			
						\$ 8.000			
						\$ 5.200			
						\$ 1.500			
11.3.1	<b>PAGO A TRAVÉS DE ABONO A CUENTAS DEL BANCO</b> Es el pago realizado a través de abonos automáticos en las cuentas de los usuarios (clientes vinculados con el Banco).  Con abono en cuenta con telecaja y talonario exento					\$ 3.300			
						\$ 6.300			
11.3.2	<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE CENTIT</b> Comisión sobre el valor transferido: B1: Tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENTIT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR) B2: tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENTIT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR) B3.1: tarifa fija para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENTIT B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENTIT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR) B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENTIT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR) B4: tarifa para las plazas diferentes a las del anexo No. 1 de la circular reglamentaria del CENTIT					\$ 4.900			
						\$ 12.500			
						\$ 4.900			
						\$ 4.900			
						\$ 12.500			
					1,6% del valor de la transacción	\$ 52.000			
		Grupo 1: Armenia - Barranquilla - Bello - Bogotá - Briceño - Bucaramanga - Buga - Cajicá - Calarcá - Cali - Cartagena - Cartago - Chía - Cota - Cúcuta - Dosquebradas - Envigado - Espinal - Flandes - Florencia - Floridablanca - Girardot - Girón - Honda - Ibagué - Ipiales - Itagüí - Jamundí - Leticia - Manizales - Medellín - Melgar - Montería - Mosquera - Neiva - Palmira - Pasto - Pereira - Piedecuesta - Popayán - Quibdo - Rihacha - San Andrés - Santa Marta - Siberia - Sincelejo - Soacha - Sopó - Tocancipé - Tulúa - Tunja - Uniabastos - Valledupar - Villavieco - Yumbo.							
		Grupo 2: Acacías - Caldas - Candelaria - Caqueza - Cereté - Chiquinquirá - Ciénaga - Duitama - Facatativá - Funza - Guaduas - La Ceja - La Mesa - La Virginia - Loricá - Madrid - Moniquirá - Nemocon - Nilo - Paipa - Pamplona - Rionegro (Antioquia) - Sesquilé - Sibitá - Sogamoso - Soledad - Subachoque - Tocaima - Ubaté - Zarzal - Zipaquirá.							
		Grupo 3: Corresponde al resto de ciudades del Territorio Nacional donde existen sucursales bancarias.							
11.3.3	<b>TRANSACCIONES CRÉDITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA</b> Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.					\$ 5.000			
						\$ 5.700			
						\$ 20.000			
					2,50%	\$ 22.000	\$ 210.000		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>11.4 TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE SEBRA</b> Comisión sobre el valor transferido: Transferencias SEBRA sobre valor transferido Cuentas NO Exentas del Gravamen al Movimiento Financiero. Cuentas Exentas del Gravamen al Movimiento Financiero. Todas las comisiones causan IVA.		\$ 52.000 \$ 22.900 \$ 22.900	
<b>11.5 TRANSACCIONES DÉBITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA</b> Débito si existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción. Débito si no existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción		\$ 1.100 \$ 4.400	
<b>11.6 RECAUDOS CON CÓDIGO DE BARRAS</b> Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor de los clientes con lectura de código de barras impreso en la factura o tarjeta plástica EMPRESARIAL en todas las oficinas del Banco, suministrándole diariamente la Información del recaudo correspondiente. Requiere Convenio. Recaudo sin lector de barras en efectivo en oficinas con NC al final del día		\$ 4.000 \$ 7.500	
<b>11.7 RECAUDOS SIN CÓDIGO DE BARRAS</b> Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor del cliente en las oficinas del Banco, sin entregar información diaria al cliente, al final del día se consolidan los recaudos y por medio de una nota crédito se abona a las cuentas del cliente el valor del recaudo. Requiere convenio.		\$ 7.500	
<b>11.8 RECAUDOS ELECTRÓNICOS A FACTURADORES</b> Es el recaudo electrónico de facturas por medio del portal del Banco Popular y demás entidades del Grupo Aval (AV Villas, Banco de Bogotá y Banco de Occidente) mediante la publicación periódica de la base de datos de las facturas en la página Web del Banco Popular a través de Red Aval.		\$ 1.900	
<b>11.9 RECAUDOS ELECTRÓNICOS A NO FACTURADORES</b> Este servicio está enfocado a Empresas que no manejen bases de datos de sus facturas y que requieren recibir pagos en cualquier momento y frecuencia. Los clientes pueden hacer los pagos a través de www.bancopopular.com.co		\$ 1.900	
<b>11.10 RECAUDOS IMPUESTOS NACIONALES Y ADUANA EN EFECTIVO</b> En efectivo En cheque		\$ 10.600 \$ 11.200	
<b>RECAUDOS DE IMPUESTOS DISTRITALES</b> En efectivo En cheque		\$ 7.700 \$ 8.300	
<b>11.11 RECAUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES</b> En efectivo En cheque		\$ 7.700 \$ 8.200	
<b>11.12 VISA PAGO</b> ( pago através de visa pagos tarjeta eficaz incluyendo cuota de manejo, primer abono, tres transacciones de retiros en cajeros automáticos		\$ 8.500	
<b>11.13 TRANSPORTE DE EFECTIVO</b>			
<b>11.14 WEB SERVICE</b>			
<b>CAPÍTULO XII TARJETA DE CRÉDITO</b>			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>12.1 CUOTAS DE MANEJO</b>			
<b>12.1.1 TARJETA DÉBITO - ELECTRON</b> Cuota de manejo mes anticipado. Reposición por pérdida, deterioro o daño de tarjeta y Olvido de PIN (Causa IVA). Cuota de manejo por cada tarjeta del producto Tarjeta Débito Amparada (mes anticipado).		\$ 10.700 \$ 10.700 \$ 2.200	
<b>12.1.2 TARJETAS CRÉDITO</b> Expres (Mes vencido) <b>LA 14 ( Mes vencido)</b> Expres Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado) <b>LA 14 Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado)</b> Oro (Cuota de manejo mes anticipado) Amparada Oro (Cuota de manejo mes anticipado) Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado) Amparada Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado) Clásica (Cuota de manejo mes anticipado) Amparada Clásica (Cuota de manejo mes anticipado) Platinum (Cuota de manejo mes anticipado) Platinum amparada (Cuota de manejo mes anticipado) Diamante (visa pensionado) cuota de manejo mes anticipado Signature (Cuota de manejo mes anticipado) Signature Amparada (Cuota de manejo mes anticipado) Mastercard Black (Cuota de manejo mes anticipado) Mastercard Black Amparada (Cuota de manejo mes anticipado) Educativa (Cuota de manejo semestre anticipado) Cuota fija (Cuota de manejo mes anticipado) Cambio por deterioro. Cambio por reposición, pérdida tarjeta/olvido PIN (Causa IVA). Cambio por reposición, pérdida tarjeta Adicional Expres Cambio por reposición, pérdida tarjeta Adicional Expres - LA 14 Transacciones declinada por fondos insuficientes		\$ 16.500 <b>\$ 16.000</b> \$ 21.600 <b>\$ 21.600</b> \$ 22.300 \$ 11.100 \$ 22.800 \$ 11.400 \$ 19.400 \$ 9.700 \$ 25.400 \$ 12.700 \$ 19.400 \$ 32.500 \$ 16.250 \$ 32.600 \$ 16.300 \$ 9.000 \$ 14.500 \$ 14.500 <b>\$ 14.500</b> <b>\$ 14.500</b> <b>\$ 4.900</b>	



12.1.3	<b>TARJETA PRIORITY PASS</b>			
	Ingreso a las salas VIP de los aeropuertos - por cada entrada del deudor principal. El titular tendrá 12 entradas gratis al año (Entradas del titular e invitados, cada invitado cuenta por 1 entrada)		USD 10	
12.2	<b>TASAS DE INTERÉS</b>			
	Invitado que ingrese a la sala VIP - por cada uno y entrada		USD 10	
12.3	<b>EXTRACTO ADICIONAL</b>			
	Copia de Extracto en Oficina		\$ 10.600	
12.4	<b>CERTIFICACIONES</b>			
	<b>Por la expedición de cada Certificación en oficina</b>		\$ 9.000	
	Por la expedición de cada Certificado solicitados en Línea verde e Internet		\$ 0	
	<b>PAZ Y SALVO</b>			
Por la expedición de cada Paz y Salvo cobro únicamente en oficina		\$ 9.000		
Por la expedición de cada Paz y Salvo por línea verde e internet		\$ 0		
COMPRAS INTERNACIONALES (comisión por conversión de moneda)			2% sobre el valor de la compra	
	Transacciones internacionales Tarjeta de Crédito Expres		3,5% sobre el valor de la compra	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (Sin IVA)</b>		
		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
12.5	<b>AVANCE DE TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINA</b>			
	Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Para transacciones NO exitosas.		\$ 9.800 \$ 1.500	
12.6	<b>CONSULTA DE CUPO TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINAS</b>			
12.7	<b>COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA</b>			
12.7.1	<b>COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA</b>			
	Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude		\$ 0	
	Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude		\$ 0	
	Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito hasta 60 días - Por solicitud del cliente		\$ 21.000	
	Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito de 61 a 180 días - Por solicitud del cliente		\$ 41.000	
	Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito mayor a 180 días - Por solicitud del cliente		\$ 71.000	
	Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Por solicitud del cliente. Se liquidará a la TMR del día de la solicitud.		25 USD	
<b>SEGURO DE VIDA DEUDORES</b>				
Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Clásica y Diamante		\$ 3.500		
Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Oro		\$ 4.000		
<b>Seguro de vida deudor Tarjeta de Crédito Expres - LA 14</b>			\$ 2.300 pesos por millón salido de cartera	
12.8	<b>TARIFAS POR AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AL SISTEMA VISA</b>			
12.8.1	<b>POLÍTICA DE ADJUDICACIÓN CÓDIGO ÚNICO</b>			
	Para los establecimientos que desarrollan cualquier actividad enunciada dentro de las ACTIVIDADES COMERCIALES de la TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS relacionadas en el ANEXO No.1 del Manual del SARC TOMO 6 "Tarjeta de Crédito", se tendrá una tarifa única de \$101.724 más el IVA, sin importar la ubicación geográfica del comercio.		\$ 109.200	
12.8.2	<b>Política de precios y descuentos en la venta del paquete integral de servicios para negocios especiales.</b>			
	* La siguiente tabla de descuentos no aplica para ciudades, ni poblaciones remotas ni actividades manejadas con precio especial de \$145,000 incluido el IVA (mencionadas en el literal 13.9.1).			
	De 1 a 500 puntos. (No tiene descuento)			
	De 501 a 1000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 56.800	
	De 1001 a 2000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 46.000	
	De 2001 a 3000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 34.200	
	De 3001 a 4000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 23.600	
12.9	<b>ADQUIRENCIA REDEBAN</b>			
12.10	<b>VISA DISTRIBUCIÓN</b>			
12.11	<b>TARJETAS DE CRÉDITO (Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación)</b>			
	Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación		0%	
	Gestión preventiva (1 - 14 días de mora)		5% Sobre el valor en mora pagado	
	Gestión Temprana (15 - 30 días de mora)		8% Sobre el valor en mora pagado	
	Gestión Temprana (31 - 45 días de mora)		12% Sobre el valor en mora pagado	
	Gestión Temprana (46 - 90 días de mora)		17% Sobre el valor en mora pagado	
	Gestión Media (91 - 180 días de mora)		20% Sobre el valor en mora pagado	
	Gestión Media (Mayor a 180 días de mora)		25% Sobre el valor del pago	
	Cartera Castigada			
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TARIFA (IVA INCLUIDO)</b>		
		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>

CAPÍTULO XIII		CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
13.1		Los certificados de depósito que expidan los almacenes generales de depósito causarán un impuesto de timbre.		\$ 900	
CAPÍTULO XIV		FORMATO DE DEPÓSITO REMATE Y OTROS INGRESOS	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
14.1		<b>El formato depósito para remate forma 1-10-30021 tendrá un valor de:</b>		\$ 8.200	
14.2		<b>IVA</b> Se cobrará el Impuesto de valor agregado sobre el valor de este formato. Cuando las oficinas realicen devoluciones, deben sellar el depósito de soporte como "PAGADO POR CAJA", con fecha de devolución y se debe timbrar el valor devuelto.			
14.3		<b>Listados y otros ingresos</b> Para la ciudad de Bogotá los listados tendrán un valor máximo de		\$	-
		Duplicados de actas		\$ 89.400	
		Traslado de actas (por cliente)		\$ 26.000	
		Devolución depósito extraviado		\$ 26.000	
		Devolución depósito mayor a 180 días		\$ 26.000	
		Referencias comerciales de los años 2015 y 2016 (por cada año)		\$ 26.000	
		Referencias comerciales de 2014 y años anteriores (por cada año)		\$ 26.000	
		Certificaciones actas de adjudicación		\$ 62.400	
CAPÍTULO XV		TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS	TARIFA (Sin IVA)		
		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
15.1		<b>TARJETA DÉBITO:</b>			
15.1.1		<b>En el mismo Centro de Canje y en diferente centro de canje</b> Consulta saldo en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Pagos de servicios públicos en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Retiros clientes no exonerados en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Retiros clientes exonerados Pagos Pila en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Consulta saldo, retiros y pago de servicios públicos en otras redes Consulta últimos 5 movimientos en Red Aval en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades. Transferencia entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval en cajeros Red Aval.		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600	
		Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.		\$ 5.000	
		Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.		\$ 5.000	
		Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.		\$ 20.000	
		Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.		\$ 22.000	\$ 210.000
		Otras transacciones en cajeros Red Aval.	2,50%	\$ 2.700	
		Cambio de clave		\$ 0	
		Pago de cartera		\$ 0	
15.1.2		<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE</b> Pagos de servicios públicos. No exitosa causal cliente Retiros clientes no exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Retiros clientes exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Transferencia entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval en cajeros Red Aval. Transacción no exitosa Transferencias ACH. No exitosa Transacciones NO exitosas en cajeros de otras redes Cambio de clave. No exitoso Pago de cartera. No exitosa causal cliente		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 5.500 \$ 4.600 \$ 0 \$ 1.600	
15.1.3		<b>TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNACIONALES</b>		\$ 5.000	
15.2		<b>TARJETA CRÉDITO (En mismo centro de canje y diferente centro de canje)</b> Consulta cupo cajeros Red Aval. <b>Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval.</b> Consulta cupo otras redes Avances en efectivo otras redes Avances en cajeros internacionales Consulta en cajeros internacionales Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) Pago de Tarjeta Crédito.		\$ 4.100 \$ 4.950 \$ 5.000 \$ 5.000 \$ 5.000 \$ 4.600 \$ 1.600 \$ 0	
15.2.1		<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE</b> Consulta cupo cajeros Red Aval. Transacción no exitosa causal cliente. Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval. No exitosa causal cliente. Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) NO exitosa causal cliente. Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causal cliente Avances con tarjeta de crédito en cajeros otras redes.		\$ 4.200 \$ 5.000 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 5.000	
15.3		Comisión por retiro desde Cajeros Automáticos en plazas de alto costo de movilización de efectivo. (Pitalito, Socorro, Paipa, Puerto Leguizamó, Arauca, Carepe, San Gil, Yolombó, Málaga, Mocoa, Sibundoy, Tumaco, Puente Nacional). El cobro se realiza de manera automática.		\$ 1.600	
15.4		<b>COMPRA DE PINES</b> En cajero Red Aval. En cajero otras redes		\$ 1.600 \$ 5.500	
15.5		<b>PIN INVÁLIDO</b> En cajero Red Aval.		\$ 1.600	
15.6		<b>Comisión por retiros y avances en ATMs con Tarjetas Internacionales</b>		\$ 13.200	

CAPÍTULO XVI		BANCA EMPRESARIAL		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
16.1	<b>AFLIACIÓN</b> Incluye capacitación de 12 horas para cinco (5) personas e instalación de software.		\$ 268.000	
16.2	<b>REINSTALACIÓN DE SOFTWARE</b>		\$ 120.000	
16.3	<b>CAPACITACIÓN ADICIONAL</b> Capacitación de funcionarios adicionales, doce (12) horas máximo cinco (5) personas		\$ 1.196.000	
16.4	<b>PAGO MENSUAL</b> Hasta 10 cuentas De 10 hasta 20 cuentas Más de 20 cuentas		\$ 87.400 \$ 110.000 \$ 153.000	
16.5	<b>TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS</b> Entre cuentas del Banco (Por transacción) ES DE ACLARAR QUE LA APLICACIÓN DE ESTAS TARIFAS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA. Todas las comisiones causan IVA		\$ 3.500	

CAPÍTULO XVII		SERVICIOS DE INTERNET		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
17.1	<b>INGRESO AL PORTAL</b> Ingreso EXTOSO al Portal		\$ 0	
17.2	<b>EXTRACTOS</b> Consulta de Extractos		\$ 0	
17.3	<b>TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS</b>			
17.3.1	<b>TRANSFERENCIAS A BANCOS AFILIADOS A LA RED ACH</b> Transferencias ACH. Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.		\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000	
17.3.2	<b>TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCO Y GRUPO AVAL</b> Transferencias entre cuentas Banco Transferencias entre cuentas AVAL	2,50%	\$ 22.000	\$ 210.000
17.4	<b>PAGOS</b> Comisión por domiciliación de pagos Pago de Servicios Públicos y Privados. Pagos de Créditos propios y AVAL Pago de Tarjeta de Crédito Pago de Impuestos Pago Pila Portal Empresarial Pago de Comparendos		\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 50.000 \$ 0	
17.5	<b>PINES</b> Compra de Pines		\$ 3.000	
17.6	<b>TOKEN</b> Persona Natural Token adicional Personas Jurídicas TOKEN Adicional Reposición de cada TOKEN		\$ 0 \$ 35.400 \$ 35.400	
17.7	<b>AVANQUES POR INTERNET</b> Avances con Tarjeta Crédito Avance NO EXTOSO con Tarjeta Crédito		\$ 0 \$ 0	
17.8	<b>PSE (PROVEEDOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS)</b>			
17.8.1	PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) para quien realiza el pago		\$ 0	
17.8.2	PSE (Proveedor de Servicios electrónicos) para quien realiza el pago y la operación es rechazada		\$ 200	
17.8.3	Recaudo PSE entre 0-15 millones Recaudo PSE mas de 15 millones HOSTING Formulario de pago carga de factura conexión integrada de factura /en línea ws paquete transaccional (depende de los rangos)		\$ 2.600 \$ 3.100 \$ 1.013.600 \$ 1.013.600 \$ 2.532.500	

CAPÍTULO XVIII AVAL		GRUPO AVAL		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
18.1	<b>PAGOS</b>			
18.1.1	<b>PAGO NACIONAL O INTERCIUDADES</b> Comisión por pagos realizados a clientes del Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.400	
18.2	<b>RETIRO NACIONAL</b> Se cobrará la comisión cuando se realice un retiro en diferente Centro de Carje y que corresponda a una plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta/ En oficinas del Grupo Aval.		\$ 12.400	
18.3	<b>CONSIGNACIÓN</b>			
18.3.1	<b>CONSIGNACIÓN NACIONAL EN EFECTIVO</b> Comisión por operaciones realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.400	
18.3.2	<b>COMISIÓN POR RECUPERACIÓN DE COSTOS DE TRASLADO DE EFECTIVO</b> Se cobra a todos los depositantes por cada consignación nacional en efectivo para cuentas de otras oficinas del Banco Popular y entidades del Grupo AVAL realizada en la siguiente plaza: San José del Guaviare.  Si la consignación se realiza para cuentas del Banco Popular, la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99800-Y.  Si la consignación se realiza para cuentas de clientes del Grupo AVAL (Bancos Bogotá, AV Villas u Occidente), la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99854-Y. Se cobra al depositante. Causa IVA	1% del efectivo consignado	\$ 12.400	
18.3.3	<b>CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CHEQUE</b> Comisión por operaciones CON CHEQUES realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta y en la cual no funciona oficina del Banco Popular. La comisión se cobra sobre el valor de los cheques consignados. Causa IVA	1%	\$ 12.400	

CAPÍTULO XIX		SERVICIOS PIN PAD		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
19.1	<b>RETIROS CON PIN PAD</b> Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados. Transacción no exitosa causal cliente. Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados. Transacción no exitosa causal cliente		\$ 7.400 \$ 0 \$ 1.600 \$ 1.600	
19.2	<b>AVANCE EN OFICINA CON PIN PAD</b> Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción exitosa. Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción NO exitosa.		\$ 9.800 \$ 1.600	

<b>19.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			
<b>19.3.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS AVAL</b>			
	Traslado entre cuentas PAQUETE 3 AVAL			\$ 1.400
	Por cada transferencia realizada en oficinas entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval, utilizando Pin Pad.			\$ 7.400
	Transacción no exitosa causal cliente.			\$ 1.600
<b>19.3.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b>			
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.			\$ 5.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.			\$ 5.700
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.			\$ 20.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.			\$ 22.000
	Por cada transferencia realizada utilizando Pin Pad a cuentas ACH.	2,50%		\$ 210.000
	Transacción no exitosa causal cliente.			\$ 1.600
<b>19.3.3</b>	<b>CONSULTA DE CUPO DE TARJETA DE CRÉDITO</b>			
	Consulta, en plataforma, de cupo de tarjeta crédito			\$ 0
	Transacciones de consulta de cupo de tarjeta de crédito en plataforma. No exitosa causal cliente.			\$ 1.500
<b>19.3.4</b>	<b>CONSULTA DE TARJETA DE CRÉDITO</b>			
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito)			\$ 0
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.			\$ 1.500
<b>19.3.5</b>	<b>PAGOS CARTERA Y TARJETA CRÉDITO</b>			
	Pago de Cartera			\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito			\$ 0
	Pago de Cartera. Transacciones. No exitosa causa cliente			\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causa cliente			\$ 0

CAPÍTULO XX		TARIFAS INTERINSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)		
<b>20.1</b>	<b>Red Aval</b>								
<b>20.1.1</b>	<b>INTER-REDES CAJEROS AUTOMÁTICOS</b>								
	Comisión que se cobra para usuarios de otras redes.								\$ 5.200
<b>20.1.2</b>	<b>INTER-AVAL CAJEROS AUTOMÁTICOS</b>								\$ 1.600
<b>20.2</b>	<b>TARIFAS A ADMINISTRADORAS - RECAUDOS PILA</b>								
<b>20.2.1</b>	<b>PLANILLA ELECTRÓNICA</b>								
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora) cuando el aportante realiza el pago con una cuenta del Banco Popular.								\$ 90
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora) cuando el aportante realiza el pago con una cuenta de otro banco.								\$ 160
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago con una cuenta de otro banco.								\$ 1.300
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago con una cuenta del Banco Popular.								\$ 550
<b>20.2.2</b>	<b>PLANILLA ASISTIDA</b>								
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora). Cuando el aportante realiza el pago en una caja del Banco Popular.								\$ 800
	Por registro (cada pago de cada cédula en la administradora). Cuando el aportante realiza el pago en una caja de otro banco.								\$ 1.250
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago en una caja del Banco Popular.								\$ 1.450
	Abono por planilla recaudada. Cuando el aportante realiza el pago en una caja de otro banco.								\$ 2.800

CAPÍTULO XXI		BANCA MÓVIL		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)		
<b>21.1</b>	<b>CONSULTAS</b>								
	Saldo de Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes.								\$ 0
<b>21.2</b>	<b>PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y TARJETA DE CRÉDITO</b>								
	Con cargo a cuentas.								\$ 0
<b>21.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b>								
	Transferencia ACH.								
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.								\$ 5.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.								\$ 5.700
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.								\$ 20.000
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.								\$ 22.000
<b>21.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>								
	Transferencia Fondos entre cuentas mismo titular u otro titular en el Banco.								\$ 210.000
<b>21.5</b>	<b>CONSULTAS</b>								
	Consulta de cupo Disponible Tarjeta de Crédito.								\$ 0
	Consulta de saldo a pagar Tarjeta de Crédito.								\$ 0
<b>21.6</b>	<b>PAGOS</b>								
	Pago factura celular con cargo a cuenta.								\$ 0
	Recarga celular con cargo a cuenta.								\$ 0
<b>21.7</b>	<b>AVANCES</b>								
	Avanca Tarjeta de Crédito.								\$ 0
<b>21.8</b>	<b>RETIROS OTP</b>								
	Retiros One Time Password								
<b>21.9</b>	<b>NOTIFICACIÓN PARA TELÉFONOS MÓVILES</b>								
	El cobro se realizará mes vencido.								\$ 0
	Todas las comisiones causan IVA.								

CAPÍTULO XXII		GERENCIA UNIDAD DE LEASING		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)		
<b>22.1</b>	<b>ESTUDIO DE CRÉDITO</b>								
	Aplica para cada estudio de crédito y/u operaciones de leasing destinados para vehículo liviano o pesado.								\$ 0
	No aplica para importaciones.								\$ 0
<b>22.2</b>	<b>DUPLICADO DE DOCUMENTOS</b>								
	Cartas de levantamiento de prenda, traspaso de vehículo cuando se ejerce la opción de compra.								\$ 9.500
<b>22.3</b>	<b>Comisión por manejo de importaciones</b>								
									Leasing de importación - Valor FOB 0,27% + IVA = 0 < \$350.000 USD 0,17% + IVA = > \$350.000 USD y < 0 = \$1.500.000 USD 0,11% + IVA > \$1.500.000 USD
<b>22.4</b>	<b>Estudio de Títulos de bienes inmuebles dados en leasing</b>								\$ 232.800
<b>22.5</b>	<b>GASTOS DE COBRANZA PREJUDICIAL</b>								
	Gastos que se cobran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación								TARIFA (Sin IVA)
	Días Mora (1 - 30 días)								0%
	Días Mora (31 - 90 días)								5% Sobre el valor en mora pagado
	Días Mora (91- 180 días)								15% Sobre el valor en mora pagado
	Días Mora (Mayor a 180 días)								20% Sobre el valor en mora pagado
	Cartera Castigada								25% Sobre el valor del pago

CAPÍTULO XXIII		GERENCIA DE OPERACIONES BANCARIAS		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)				
		%	MÍNIMA	MÁXIMA		
23.1	<b>TARIFA POR TRANSACCIÓN</b> Tarifa por transacción débito y/o crédito		\$ 79.200			
23.2	<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b> Cuota de Administración mensual por cliente 0,2 por mil sobre el saldo promedio. Todas las comisiones causan IVA.		\$ 64.200			
CAPÍTULO XXIV		TRANSACCIONES EN CORRESPONSALES BANCARIOS		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)				
		%	MÍNIMA	MÁXIMA		
24.1	<b>TARJETA DÉBITO</b> Consulta de saldo, recargas en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades. Pagos de servicios públicos Retiros Clientes Exonerados Retiros Clientes No Exonerados Consulta últimos 5 movimientos en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. Transferencia en cuentas de Bancos de la Red de Servicios de Aval en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. Cambio de clave		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0			
24.1.1	<b>COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES CLIENTE</b> Retiros no exitosos causal cliente Transferencia en cuentas de Bancos de la Red de Servicios de Aval en Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades Aval. No exitosa causa cliente Cambio de clave no exitosa causa cliente En Corresponsales Bancarios propios. En Corresponsales Bancarios de otras entidades Aval.		\$ 1.600 \$ 1.600 \$ 0 \$ 0 \$ 0			
24.1.2	<b>TRANSFERENCIAS ACH</b> Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4. Transferencia ACH en Corresponsales Bancarios. Transferencia ACH en Corresponsales Bancarios no exitosa causa del cliente.		\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000 \$ 22.000 \$ 5.200	\$ 210.000		
24.2	<b>TARJETA CRÉDITO</b> Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades. Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades no exitosa causal cliente. Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) no exitosa causal cliente. Pago de tarjeta de crédito. Avances de tarjeta de crédito. Pago de tarjeta de crédito no exitosa causa cliente.		\$ 0 \$ 1.500 \$ 0 \$ 1.500 \$ 0 \$ 5.000 \$ 0			
24.3	<b>PAGOS EN EFECTIVO</b> Pago de servicios públicos en efectivo		\$ 0			
24.4	<b>PAGO DE CARTERA</b> Pago de cartera Pago de cartera no exitosa causal cliente		\$ 0 \$ 0			
24.5	<b>COMPRA DE PINES</b> En Corresponsales Bancarios propios y de otras entidades. Transacción no exitosa por causa del cliente.		\$ 1.600 \$ 0			
24.6	<b>RECAUDOS EMPRESARIALES</b> Recaudos con código de barras. Recaudos sin código de barras. Recaudo en corresponsales Tradicionales		\$ 2.600 \$ 3.400 \$ 2.600			
24.7	<b>SWIFT ML</b>		208 USD			
CAPÍTULO XXV		LÍNEA VERDE		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		TARIFA (Sin IVA)				
		%	MÍNIMA	MÁXIMA		
25.1	<b>BLOQUEOS DE CUENTAS, DE TARJETAS, Y DAR ÓRDENES DE NO PAGO DE CHEQUES</b>					
25.2	<b>CONSULTAS DE CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORROS Y TARJETA DE CRÉDITO:</b> Acceso a consulta de saldo Consulta de Tarjeta de Crédito: Cupo disponible, cupo disponible para avances, saldos por pagar, consulta del pago mínimo, consulta fecha límite de pago de la Tarjeta de Crédito.		\$ 1.100 \$ 0			
25.3	<b>PAGOS</b> De Tarjeta de Crédito De Cartera De Servicios Públicos De Impuestos (Vehículos, Predial, Industria y Comercio) De Comparendos De Obligaciones de la Red Aval Pagos de Seguros (Seguros General) Pagos de Aportes Parafiscales (Familia Asistida) Pagos Nacionales de: Porvenir Cesantías, Porvenir Pensiones, Movistar, Claro, Tigo, Famisanar, Humana, Telecom, Direct TV, Telmex) Recarga de celular		\$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100 \$ 1.100			
25.4	<b>TRANSFERENCIAS</b> Transferencias entre cuentas del Banco Popular. Transferencias entre cuentas del Grupo AVAL. Transferencias ACH. Transferencias ACH - Plazas Tipo 1. Transferencias ACH - Plazas Tipo 2. Transferencias ACH - Plazas Tipo 3. Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.		\$ 5.000 \$ 5.700 \$ 20.000 \$ 22.000	\$ 210.000		
25.5	<b>CONSULTA DE MOVIMIENTOS</b> Consulta de los últimos 10 movimientos.	2,50%	\$ 1.100			
25.6	<b>CONSULTA DE INDICADORES ECONÓMICOS</b>					
25.7	<b>INFORMACIÓN SOBRE COMPRAS SEGURAS POR INTERNET Y ACTIVACIÓN DE TARJETAS DÉBITO</b>					
25.8	<b>CONSULTAS, SOLICITUDES, ACTIVACIONES Y PASO ASESOR DE SERVICIOS</b> Consulta de Indicadores Económicos Para solicitud y Activación de Token Para Solicitud y Activación de Cheques y a Domicilio Para comunicarse con un Asesor de Servicios					
25.9	<b>PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE PRESTAYA</b> Para conocer el estado del trámite de la solicitud Conocer el estado del Crédito Prestayá (se informa si está al día o vencido y cantidad de cuotas pagadas)					

CAPÍTULO XXVI		PAQUETES DE NÓMINA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
					TARIFA (Sin IVA)		
					%	MÍNIMA	MÁXIMA
26.1		<b>PAQUETE SUPERNÓMINA</b>					
		Se liquida y cobra mes anticipado (paquete sin producto de Libranzas)					\$ 22.600
		Paquete con producto de Libranzas					\$ 4.100
		De 0 a 90 días de servicio					
		El cobro es automático.					
26.2		<b>CUENTA TOTAL</b>					
		Se liquida y cobra mes anticipado					\$ 22.600

### MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
		USD		
Antes de dar aplicación a las siguientes tarifas es necesario verificar la aprobación crediticia y las condiciones financieras autorizadas en los cupos o en las operaciones individuales.				
Sin perjuicio de lo anterior, estas tarifas son las mínimas a pactar con el cliente. Esto quiere decir que en desarrollo de la labor gerencial pueden acordarse tarifas superiores a las aquí previstas.				
1.	<b>CRÉDITOS DOCUMENTARIOS DE IMPORTACIÓN</b>			
1.1	<b>APERTURA</b>			
	Cuando el plazo inicial no exceda de 90 días, las comisiones por operación, serán las siguientes:			
	Hasta por valor de USD 75.000	1,00%	130,00	
	De USD 75.001 hasta 250.000	0,75%		
	De USD 250.001 hasta 500.000	0,50%		
	De USD 500.001 hasta 1.000.000	0,375%		
	De USD 1.000.001 en adelante	0,250%		
	- Vigencia adicional 30 días o fracción	proporcional apertura	52,00	
	- Mensaje swift		35,00	
1.2	<b>MODIFICACIÓN</b>			
	Prórroga por 30 días o fracción.	Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
	Aumento de valor. (La misma de apertura).		104,00	
	Otras modificaciones.		50,00	
	Mensaje swift.		27,00	
	Cuando conjuntamente con el aumento de valor o prórroga concurren otras modificaciones, se aplicará únicamente la comisión de aumento de valor o la de prórroga, sin liquidar la de modificación adicional.			
	En el evento de que simultáneamente se presente modificación por aumento de valor y por prórroga, se deben liquidar independientemente. Tarifa mínima sumadas las dos.		104,00	
1.3	<b>DISCREPANCIAS</b>			
	Autorización de discrepancias:			
	Prórroga por 30 días o fracción.	Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
	Aumento de valor (La misma de apertura).		100,00	
	Otros conceptos.		50,00	
	Mensaje swift.		27,00	
1.4	<b>UTILIZACIÓN</b>			
	Utilización parcial excepto la primera.		50,00	
	Aceptación o pago diferido por 30 días o fracción. (Incluye comisión del Banco Corresponsal).	0,375%	60,00	
	Comisión de convenio por mes (se cobra por días transcurridos desde la fecha de pago al beneficiario hasta la fecha en que se entreguen las divisas al Banco de la República).	0,375%	50,00	
	Comisión por no utilización - falsa comisión.		35,00	
	Más comisión del corresponsal.	Costo		
	Mensaje swift			27,00
	Prórroga de financiación		50,00	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
		USD		
2.	<b>COBRANZAS DE IMPORTACIÓN</b>			
	Gestión de cobro o de aceptación.	0,375%	100,00	200,00
	Falsa comisión (descuentos incobrables devueltos).		60,00	
	Mensaje swift.			27,00
3.	<b>GIROS DIRECTOS AL EXTERIOR</b>			
3.1	<b>GIROS FINANCIADOS</b>			
	Transferencia			27,00
	Comisión de desembolso		30,00	
	Comisión de Prórroga		50,00	
	Transferencia vía SWIFT			27,00
	Comisión de devolución del giro		26,00	
	<b>Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante.</b>			
	Mensaje SWIFT por modificación			25,00
3.2	<b>GIROS NO FINANCIADOS</b>			
	Transferencia		27,00	
	Transferencia vía SWIFT			27,00
	Transferencia vía swift - a través del convenio		45,40	
	Comisión de devolución del giro		25,00	
	Mensaje SWIFT por modificación			27,00
	<b>Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante.</b>			

4.	<b>CRÉDITOS DOCUMENTARIOS DE EXPORTACIÓN</b>				
	Aviso al beneficiario.		100,00		
	Confirmación por los primeros 90 días.	0,200%	52,00		
	Confirmación por 30 días adicionales o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	50,00		
	Modificación L/C confirmadas por: Prórroga de validez por 30 días o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	52,00		
	Modificación L/C confirmadas por: Aumento de valor	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso	52,00		
	Modificación por: Otras		50,00		
	Aceptación o pago diferido por mes o fracción.	0,200%	50,00		
	Utilización parcial a partir de la segunda utilización.		52,00		
	Renegociación de documentos y/o pago al beneficiario	0,200%	50,00		
	Sustitución de divisas a través del convenio, más comisión del Banco de la República.		47,00		
	Traslado a otro Banco para su negociación		75,00		
	Mensaje swift			27,00	
	Correo especial.	Costo			
Portes.	Costo				
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>			<b>TARIFA</b>		
		<b>%</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>	
			<b>USD</b>	<b>USD</b>	
5.	<b>COBRANZAS DE EXPORTACIÓN</b>				
	Simple o Documentaria:				
	Gestión de cobro o de aceptación a plazo.	0,250%	100,00	200,00	
	Falta comisión (devuelta, impagada o libre de pago).	0,000%	62,00		
	Confirmación de abono y/o reintegro-divisas libres.		27,00		
	Confirmación de abono y/o reintegro c/sustitución de divisas a través del convenio de pagos.		47,00		
	Más comisión de Banco de la República.	Costo			
	Mensaje SWIFT	Costo		27,00	
	Portes.	Costo			
	Correo especial.	Costo			
	6.	<b>COMPRA DE DIVISAS</b>			
<b>CHEQUES NEGOCIADOS</b>					
Sobre bancos de Estados Unidos.		0,35%	27,00		
Sobre bancos fuera de Estados Unidos.		0,50%	50,00		
Intereses por cheques impagados, desde el cargo a nuestra cuenta hasta el día anterior al pago por parte del cliente.		Prime + 5			
Comisión de cheques impagados			21,00		
Más comisiones y gastos del Corresponsal		Costo			
Portes por cada envío por cliente.		Costo			
6.2.		<b>CHEQUES AL COBRO (Solo mayores a USD1000)</b>			
		Sobre bancos dentro y fuera de Estados Unidos.	1,00%	75,00	
		Comisión de cheques impagados.		21,00	
	Portes por cada envío por cliente.	Costo			
6.3.	<b>ORDENES DE PAGO RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORRESPONSALES</b>				
	<b>Comisión de manejo de documentos</b>				
	Desde USD 10 Hasta USD 99		10,00		
	Desde USD 100 Hasta 2.000		20,00		
Desde USD 2.001 en adelante		30,00			
<b>Devolución o transferencia a otra entidad financiera</b>					
Hasta USD 500		20,00			
Desde USD 501 en adelante		30,00			
7.	<b>AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. EMITIDAS</b>				
	Comisión de apertura		78,00		
	Comisión de vigencia por 30 días o fracción	0,375%	62,00		
	Comisión por 30 días o fracción por cuenta de otra entidad financiera (El cobro de ésta comisión se hará por trimestre anticipado).	0,200%	62,00		
	Comisión de modificación vigencia por 30 días o fracción adicionales.	la misma de la apertura sin mínima			
	Comisión de modificación aumento de valor	la misma de la apertura sin mínima			
	Comisión otras modificación		52,00		
	Comisión de utilización (Pago)		78,00		
	Mensaje de emisión (Swift)		35,00		
	Mensaje de modificación (Swift)			27,00	
	8.	<b>AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. RECIBIDAS</b>			
Comisión de aviso.			67,00		
Comisión de confirmación por los primeros 90 días.		0,200%	65,00		
Comisión de confirmación por cada 30 días o fracción.		0,070%	65,00		
Comisión de modificación.			65,00		
Mensaje swift de apertura.				27,00	
9.	<b>CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA</b>				
	Consignación – en efectivo (incluye com. Banco República).	0,00%	0,00		
	Consignación – cheque sobre Estados Unidos.	0,35%	26,00		
	Consignación – cheque sobre otros Países	0,50%	50,00		
	Más portes.	Costo			
	Consignación – orden de pago recibida.		16,00		
	Retiro – solicitud de cheque.		20,00		
	Retiro solicitud de transferencia via swift.		26,00		
	Retiro solicitud de efectivo.		21,00		
	Comisión por cheques impagados (más el valor que cobre el corresponsal)		21,00		
	Intereses por devolución de cheques, si no hay fondos en la cuenta.	Prime+5			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA		
	%	MÍNIMA USD	MÁXIMA USD
<b>10. OTROS SERVICIOS</b>			
Compra de cartera con descuento a exportadores.		20,00	
Venta de cheques viajeros.	2,5%	30,00	
Comisión desembolso de préstamos en moneda extranjera.		30,00	
Comisión de prepago préstamos en moneda extranjera.	Costo C	31,00	
Pago de importaciones en moneda legal.		31,00	
Pago de exportaciones en moneda legal.		31,00	
-Trámites a través de la cuenta corriente del Banco con el Banco de la República rentes transacciones por cuenta del cliente, más gastos y comisiones de Banco República.	0,300%	50,00	
Constitución o redención de títulos, más gastos del Banco de la República.		50,00	
Registro o informe de Endeudamiento Externo		50,00	
Modificación al Registro o informe de préstamo o financiación		25,00	
Asignación de código al deudor o acreedor no residente		100,00	
Legalización, aclaración o modificación de las declaraciones de cambio		10,00	
Suministro de información comercial		15,00	
Trámite de obtención de CERT. Sobre base liquidación de Cert		COP 25.000	
Solicitud de prórroga de Cert 's ante Mincomex		15,00	
Expedición de cheques sobre bancos del exterior		26,00	
Orden de no pago de cheques girados sobre bancos del exterior		31,00	
Mensaje swift por solicitud del cliente			27,00
Fax:	Costo C		
Correo:	Costo C		

Dando cumplimiento al Decreto 4809/11 se informa que el Banco Popular modificará a partir del 21 de julio de 2018, las tarifas de algunos de sus productos y servicios.